

A 37 reu

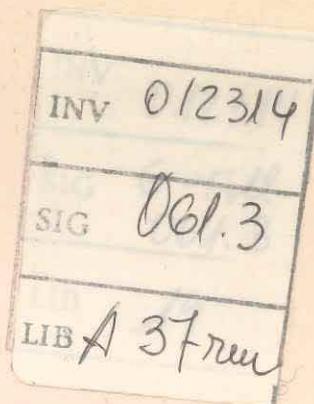
REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION

25 Y 26 DE JULIO DE 1975

061.3
A 37 reu

BIBLIOTECA

13-9-41
Ocup
971



MENSAJE DIRIGIDO A LOS MINISTROS DE CULTURA Y EDUCACION
DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS
Y A LOS RECTORES E INTERVENTORES DE LAS
UNIVERSIDADES NACIONALES

CENTRO CULTURAL "GENERAL SAN MARTIN"

Ej.:1 14142

GENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EDUCATIVA
Av. Eduardo Madero 235-12 Piso - Buenos Aires - Rep. Argentina

26 de julio de 1975

Jóvenes Ministros de Educación de la República: estimados colegas: colegas en la acción y en la gran responsabilidad que nos alcanza a todos! De tiempo en tiempo conviene recapitular, es decir: recordar sumaria y ordenadamente lo que se ha dicho o se ha escrito. Hemos dicho en la primera reunión que es indispensable enseñar a sentir la solidaridad social y el dolor de los demás. Sentir el dolor de los frustados sin culpa y tratar por todos los medios de evitar ese dolor. Que hallemos, entre todos, la manera de evitar tantas frustraciones, tantos fracasos, mostrando anticipadamente los abóstaculos del camino. Hemos dicho también que hay que aprender a sentir el dolor ajeno, y para aprenderlo, alguien tiene que enseñarlo! A nosotros nos toca esta responsabilidad! Porque nadie ve ni siente correr el río de lágrimas que pasa por delante suyo, si no va en ese río una lágrima de sus propios ojos! Es decir, si no se agrega al drama un dolor personal e intransferible.

El Gobierno de la Nación y los Gobiernos de Provincias, nos han confiado la educación y la instrucción de los niños y de los jóvenes. Tremenda responsabilidad que debemos asumir sirviendo de ejemplo y sumando todas las fuerzas para evitar dolores evitables y fracasos presumibles.

En un mundo despoblado en el que reinaba la ignorancia y la esclavitud, Platón llamó a la educación "el arte decisivo" y su discípulo Aristóteles consideró a la educación la más importante de las tareas del Gobierno. Es evidente que Platón y Aristóteles pensaron en su mundo despoblado, un mundo de ignorantes y esclavos, pero no imaginaron nuestro mundo superpoblado, sin esclavos, e informado minuto a minuto por la radio, las teletipos, la televisión y los satélites artificiales. Esta gran diferencia entre el mundo moderno y el mundo antiguo debe tenerse en cuenta. La educación es indispensable para la convivencia y la instrucción es necesaria para el progreso. Las dos son factores del desarrollo humano, pero deben responder a las necesidades del momento, tratando de evitar que se malogren los esfuerzos por la equivocada orientación de las acciones individuales.

Hemos repetido que el cerebro humano es la máquina que produce más con menos gasto, pero aún es efectivo y actual lo que decía el mago de Menlo Park. Edison repitió siempre: el 5% de la humanidad piensa, el 10% piensa que piensa y el 85% se dejaría morir antes de pensar. A pesar de esta opinión hay que incitar a todos a pensar.

Es indudable que nuestro mundo no es el mundo de Platón y de Aristóteles. Casi todas las ciudades del mundo han quintuplicado su población. Al hacinamiento se agregan todos los factores que ese hacinamiento propicia. Los hombres buscan las luces de la ciudad por un ansia natural de bienestar que desgraciadamente pocas veces se satisface. Las ciudades no están preparadas para aumentar indiscriminadamente su población.

ción y los problemas surgen y se agravan en la medida que la población crece. De la vida apacible del campo se pasa a la vida tumultuosa de la ciudad. Desde que amanece la radio anuncia los problemas del día. Los diarios trasmiten noticias sensacionales. En la calle el ruido inquieta al novel habitante que sufre luego los empujones al subir a los vehículos. Lucha contra las frustraciones telefónicas, contra la "cola" en las mil actividades, sufre la violencia de la televisión y las alternativas de la provisión alimenticia.

El arte decisivo de Platón, la educación, se complica en las monstruosas ciudades. No es lo mismo educar un niño en la tranquilidad del campo que en la mesopolis donde mil factores perturban su mente y sus sentimientos. Debemos seguir toda vía a Sócrates, Platón y Aristóteles, que pensaron para un mundo despoblado en el que dominaba la esclavitud? Nosotros creemos que tenemos el deber de pensar en el mundo actual, en el que dos tercios de sus habitantes no tienen casa, no comen suficiente y les falta ropa de abrigo.

Es evidente que la educación es y seguirá siendo el factor fundamental para la convivencia. Pero habrá que agotar el estudio de la instrucción para que ella tenga aplicación útil, además de servir intelectual y anímicamente al que la logre. No debemos olvidar que estamos ofreciendo educación e instrucción para un futuro que presumimos pero que no conocemos. Por eso, nos preguntamos y les preguntamos a Uds., Señores Ministros: Es conveniente seguir multiplicando las Universidades que forman profesionales que se frustran por la falta de trabajo y la aplicación de sus fuerzas?

Saturadas y mal distribuidas las profesiones liberales, parece lógico poner la mayor fuerza en otras actividades y técnicas, que nos faltan para dar habitación y confort elemental a las poblaciones necesitadas.

Es muy fácil decirle a un médico, a un abogado o a un ingeniero: vaya Ud. a trabajar al campo o a las pequeñas ciudades del interior! Pero en realidad hay seguridades para que esos profesionales puedan vivir dignamente? El estudio exhaustivo que hizo nuestro Secretario de Estado de Educación, Profesor Carlos Frattini, niega esa posibilidad salvo el caso de quien ya tenga de una u otra manera la base económica suficiente para lograr al cabo de tres años, sustentarse asimismo.

Un joven médico, o un joven abogado, necesitarán, para vivir con cierta dignidad, una clientela no menor de cien familias tipo, o de cien clientes por año, según sea una u otra profesión, que por pequeños o grandes servicios le paguen lo suficiente para mantener su hogar. De lo contrario, deberán recurrir al empleo o a la actividad alternativa. Esto se da también en las grandes ciudades, donde los profesionales desempeñan dos o tres empleos simultáneos, de los cuales uno, cuando menos, suele ser un cargo o una cátedra de Profesor Secundario. Este cargo de profesor se lo quita así inevitablemente a uno de los profesores específicos que estudiaron didáctica y que se recibieron como profesores de enseñanza secundaria. Un médico,

un abogado, un ingeniero civil recientemente egresado, salvo casos muy particulares no lograrán ganar lo suficiente para vivir en las poblaciones pequeñas.

En el muestreo que hemos hecho con el Profesor Frattini, los médicos y abogados recién egresados no ganan por mes aunque tengan dos o tres empleos, más de \$800.000.- Un plomero o un técnico electricista que trabaja por su cuenta gana por mes más de dos millones.

Es evidente que para las vocaciones irresistibles el ser médico, el ser abogado o el ser poeta, significa mucho más, su vocación decidida que el ganar dinero. Pero esto es solamente para un número limitado de vocaciones. El mayor número desea otra cosa. Por eso vuelvo a preguntar: Jóvenes Ministros; debemos seguir alentando profesiones que no tengan aplicación efectiva?

Recordaré toda la vida la clase inaugural de Sawerbruch en Berlín a la que asistimos con el Profesor Arce. El aula magna colmada de estudiantes que llenaban hasta los pasillos! El Profesor saludó a los jóvenes y agregó enseguida, me causa alegría y preocupación tantas vocaciones médicas. Alegría porque entre tantos surgirá alguno que dé a Alemania una estrella científica. Pero siento preocupación porque llegará el momento en el veremos caminando por las calles un hombre pobremente vestido que golpeando de puerta en puerta preguntará necesitan un médico? y desde el interior le contestarán: Gracias Doctor, yo también soy médico! No es todavía la realidad nuestra, pero todos sabemos que en nuestra populosa Buenos Aires hay médicos, abogados, escribanos y otros profesionales que se ayudan económicamente manejando automotores u en otras tareas bien distintas de sus profesiones.

Tenemos que decir la verdad o tenemos que mentir repitiendo que ésto está bien? Es indudable que tenemos que poner nuestra fuerza por ahora en los técnicos. También hay campo para especialistas en medicina sanitaria, que haga más eficaz la profilaxis y más racional y económica la asistencia médica en hospitales y sanatorios. La revolución verde nos ayudará a reducir el hambre en el mundo. Los técnicos tendrán que resolver el problema de la habitación y del vestido.

La convivencia será más agradable cuando por la educación hayamos resuelto comprender a fondo lo que dijo el maestro Almáfuerte. Dice el Maestro: "Toda acción humana es el resultado de una lucha entre la bestia que llevamos dentro y que quiere ser bestia porque es bestia y la bestia que no quiere serlo porque se siente hombre".

Educar al hombre para que surja en él su origen divino que le permita controlar sus instintos y sus pasiones. Vocación superior de un ser humano que pone todos sus frenos a fondo para poder decir humildemente, me siento hijo de Dios!

Por eso vuelvo a Kipling cuando confiesa "mi corazón está lleno de cosas que yo no comprendo". Es ésta la definición más extraordinaria de la presencia de Dios en nuestra vida. Es difícil comprender para nosotros a ese huesped invisible que nos ayuda a vencer a la bestia que llevamos dentro. Al ver a la humanidad en las convulsiones de su convulsión se hace evidente que no hay otro camino para alcanzar la justicia, la paz y el amor, que al que señaló Dios en su decálogo. Por eso nuestros Constituyentes invocaron a Dios, fuente de toda razón y justicia. Ordenaron sostener el culto Católico Apostólico Romano y "procurar la conversión de los indios al catolicismo", que más que un indio es un niño entregado como las bestias a sus instintos primos! Hay que transformarlo en humano y si es posible en divino.

No debemos olvidar que en la Constitución que aún nos rige, expresa en el Art. 76 que para ser elegido Presidente o Vicepresidente hay que "pertenecer a la comunión Católica Apostólica Romana" y el Art. 80 dice que al prestar juramento debe jurar "por Dios, Nuestro Señor y estos Santos Evangelios".

Por todas estas disposiciones constitucionales, la justicia y la paz no pueden apoyarse ni fundarse sobre una victoria ni sobre una derrota: debe basarse sobre una reconciliación con Dios y con los hombres. Por la misma razón hemos repetido muchas veces: "La revolución armada dice: matemos a otros aunque a mí me maten". La revolución moral, que es la que propiciamos, sostiene en cambio: defiende tus principios morales aunque te maten, pero no mates a nadie. Este es el principio cristiano: no matar y ayudar a todos! Como se ve no estamos propiciando un cristianismo cómodo sin sacrificio y sin deberes. Esto no es cristianismo! El cristianismo debe ser heroico, porque el heroísmo es el padre de la libertad! Y la libertad es la salud del alma!

Porque creemos, porque tenemos fe, seguimos en la lucha tratando siempre de superar nuestras propias insuficiencias con bondad y con justicia.

Perón nos habló en el Congreso de Filosofía y por primera vez de la Comunidad Organizada. La Comunidad Organizada, no es la comunidad de las abejas: es la comunidad humana que aun no hemos logrado constituir sino parcialmente. Es que muy pocas instituciones han logrado realizar la comunidad organizada con un rumbo cierto y sin que sus componentes pierdan la iniciativa individual y las que lo lograron, siguen siendo pilares de la sociedad. El hombre es en efecto, el único animal que no está socialmente sometido a principios genéticos invariables. Por eso conviene estudiar sus reacciones singulares con relación a la escala zoológica en la que está incluido. Las costumbres sociales de cada especie animal están regidas por principios genéticos invariables. La historia de las hormigas, de las termitas, de las abejas, de las anguilas, de los salmónidos y de algunos pájaros migradores ha sido suficientemente divulgada como para que sea muy fácil comprender que estos animales nacen con un instinto orientador y una disciplina social heredados. (1)

(1) A la pequeña población de San Juan de Capistrano, en California, Estados Unidos, llegan el 19 de marzo, de todos los años, multitudes de personas de todas las regiones de Estados Unidos para presenciar la llegada de las golondrinas argentinas, que después

de volar ocho mil kilómetros llegan a esa misión católica.

Este sometimiento genético del cual resulta su comportamiento social, surge desde el nacimiento y se continua durante toda la vida. El hombre, en cambio, es el único animal que elude esta ley biológica y como no está sometido a esa esclavitud social hereditaria, se libera por la inteligencia que le otorgó Dios.

Esta liberación lo lleva inevitablemente a un cierto grado de anarquía que perturba la convivencia social.

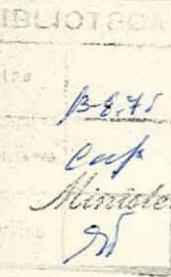
Cada persona tiene, expone y muchas veces quiere imponer sus ideas personales. Esas ideas contrapuestas dan al conjunto social un comportamiento imprevisible y muchas veces desarmónico.

De esas ideas discordantes, surgen grupos sociales que no propician la convivencia armónica aunque dan gran categoría a la dignidad humana. Esa dignidad se reafirma, cuando a pesar de las ideas diferentes, se respeta a las personas y se evita el sufrimiento, la enfermedad y la muerte. La dignidad del hombre alcanza la más alta jerarquía cuando, por la educación, se consigue que la mayoría disfrute de la paz y la justicia.

El bienestar general es la suma de todas las felicidades relativas a las que cada uno puede aspirar. El bienestar exige la colaboración de todos y de cada uno por su conducta moral. Conducta moral que implica la libertad de actuar individualmente o colectivamente en busca de la propia satisfacción respetando la de todos los demás. Libertad con responsabilidad igual para todos. Así, solamente así, triunfará la justicia!

Señores Ministros de Educación de la República! Pregunto todos los días a mis colaboradores, a los maestros, a los profesores, a los rectores de las universidades y les pregunto a Uds.: Estamos cumpliendo nuestro deber con Dios y con la Patria?

Debemos seguir gastando dinero que no tenemos y que pedimos prestado para preparar profesionales que el país no necesita y a los cuales, por lo tanto, no se les ofrecerá ningún porvenir? O hay que afrontar la revisión del proceso, reorientando a la juventud desde la escuela secundaria, y aún a sus padres, para que desde ahora mismo rectifiquemos el error y planifiquemos el futuro, conforme a lo que el país ofrece como posibilidades, en el marco de una comunidad que quiere ser organizada. Piensen Uds. jóvenes Ministros! Propongan Uds. una solución racional a estos interrogantes! La Nación, las Provincias y el Pueblo todo de la Patria, confían en que este problema se resuelva.



Ej:1 14145

DECLARACION DE LOS RECTORES E INTERVENTORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES EMITIDA EN LA REUNION DEL 26 DE JULIO DE 1975 REALIZADA EN EL CENTRO CULTURAL GENERAL SAN MARTIN DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES CONJUNTAMENTE CON LOS MINISTROS DE EDUCACION DE LAS PROVINCIAS.-

Reunidos el 26 del actual en el "Centro Cultural General San Martín" los Rectores e Interventores de las Universidades Nacionales conjuntamente con los Ministros de Educación de las Provincias, presididos por el Ministro de Cultura y Educación de la Nación y con la asistencia del Secretario de Estado de Educación, entre los numerosos y fundamentales temas tratados analizaron el contenido de un folleto publicado por la denominada Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (C.T.E.R.A.) con el título "Universidad, 'la misión' del caos y la destrucción".

Los Rectores e Interventores presentes manifestaron y resolvieron por unanimidad su absoluto repudio a las afirmaciones antojadizas e injuriosas, de clara intención subversiva, contenidas en ese impreso y acordaron que, tanto el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, como las Universidades y funcionarios involucrados, inicien las acciones judiciales civiles y criminales pertinentes a fin de salvaguardar su dignidad y lograr la correspondiente sanción para los responsables de tales demasías. Todo ello sin perjuicio de las declaraciones que cada Universidad o Instituto estime conveniente formular para esclarecimiento de la opinión pública, tanto en el orden nacional como en las distintas jurisdicciones regionales o provinciales.-

13-8-41



cap.

Ministerio de Cultura y Educación

Ej. 14148

DECLARACION DE LOS MINISTROS DE EDUCACION DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS, REUNIDOS EN BUENOS AIRES, LOS DIAS 25 y 26 DE JULIO DE 1975

Los Ministros y Subsecretarios de Educación de las Provincias participantes de la reunión efectuada en la ciudad de Buenos Aires, los días 25 y 26 de julio del corriente, por convocatoria del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, DECLARAN:

Que desde 1956 en adelante, las remuneraciones de los docentes experimentaron un progresivo deterioro, particularmente agudo en lo que respecta a las bases, es decir, los niveles iniciales del escalafón y los de menor antigüedad.

Que salvo el caso de algunas Provincias, no se ha podido solucionar tampoco, hasta la fecha, la afligente situación previsional de los docentes ni asegurarles los beneficios de obras sociales adecuadas.

Que dicha situación ha llevado el desaliento a importantes sectores docentes e impedido la renovación de los cuadros del Magisterio, dando margen a que las reales necesidades de los educadores sean usadas por parte de una reducida minoría de agitadores profesionales que aprovechan la delicada situación económica nacional e internacional, para promover un enfrentamiento con la política educativa del gobierno del pueblo.

Que dicha política educativa es de inspiración netamente argentina, se nutre en la Doctrina Justicialista, abomina de los extremistas, responde a la tradición cristiana y popular y ha erradicado, como es público y notorio, la violencia y el caos entronizados en las calas por la subversión.

Que está en juego la necesidad de continuar y profundizar esa política educativa como garantía de afirmación del ser nacional.

Que desde el 25 de mayo de 1973 hasta el presente, los docentes han percibido aumentos en sus remuneraciones, resultantes del Acta de Compromiso Nacional, similares a los otorgados al resto del sector público, además de las bonificaciones que inciden sobre su sueldo básico.

Que debe comprenderse la imperiosa necesidad de que en la inminente actualización de los haberes docentes, se otorgue un tratamiento distinto del de la generalidad del sector público, pero homólogo entre el personal docente nacional y provincial, habida cuenta de la prolongada postergación heredada.

Atento a lo expuesto ACUERDAN:



Ministerio de Cultura y Educación

- I - Manifestar su consustanciación y apoyo a la política educativa del Gobierno Nacional, señalando la necesidad de que sea mantenida y profundizada.
- II - Entrevistar, juntamente con el Ministro de Cultura y Educación de la Nación y el Secretario de Estado de Educación, a los señores Ministros de Economía, Trabajo y Bienestar Social de la Nación, a efectos de procurar la rápida y efectiva solución de las postergadas necesidades de la docencia argentina, buscando equiparar al personal docente de jurisdicción nacional y provincial y con tratamiento especial para el sector.
- III - Encomendar a los señores delegados de Santa Fe, Entre Ríos, Salta, Jujuy y Tierra del Fuego, la representación de los Ministros de Educación de las Provincias, para las audiencias y gestiones indicadas.
- IV - Dar a publicidad la presente declaración.

Buenos Aires, 26 de julio de 1975.-